



**EU-Latin America and Caribbean  
Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)**

*Enhancing the aviation partnership between the EU and  
Latin America and the Caribbean*

# Taller Marco Regulatorio UE/EASA

**1ª Sesión: la experiencia europea de un marco reglamentario regional**

**Proyecto EU-LAC APP**

13 de JULIO de 2020

Videoconferencia

**Your safety is our mission.**

# Contenido – 1ª Sesión: la experiencia europea de un marco reglamentario regional



- Primeros pasos, de las JAR a las JAA
- **Etapas iniciales de la intervención de la Unión Europea**
- La creación de EASA
- Ampliación del ámbito de actuación de EASA
- El sistema europeo de seguridad aérea

# Contenido – 1ª Sesión: la experiencia europea de un marco reglamentario regional



## Etapas iniciales de la intervención de la UE

- El marco institucional de la UE
- La participación institucional de los Estados miembros
- El Reglamento (CE) 3922/91: las JAR, obligatorias para los Estados miembros

# Experiencia europea – intervención de la UE

→ Marco institucional de la Unión Europea



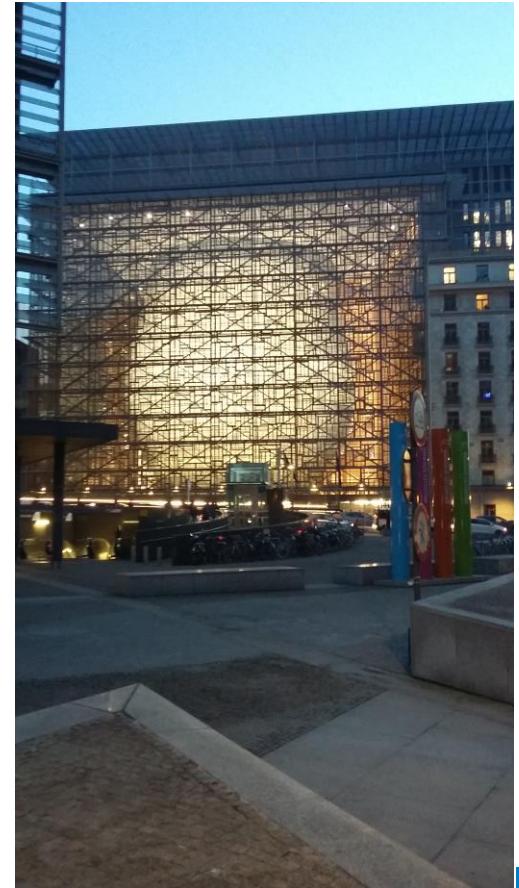
Consejo Europeo

Jefes de Estado  
o de Gobierno



Consejo de la  
Unión Europea

Ministros de cada ramo  
Representa a los Estados



# Experiencia europea – intervención de la UE

→ Marco institucional de la Unión Europea



Representa a  
los ciudadanos



# Experiencia europea – intervención de la UE

→ Marco institucional de la Unión Europea



- Es el ejecutivo de la UE
- Tiene la iniciativa legislativa



# Experiencia europea – intervención de la UE

## → Marco institucional de la Unión Europea



### Consejo Europeo

Nombramiento de cargos de alta responsabilidad de la UE

- elige al presidente del Consejo Europeo
- propone al presidente de la Comisión Europea
- nombra al alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
- nombra oficialmente al colegio de comisarios en su conjunto
- nombra al Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo (BCE), incluido el presidente del Banco

- Jefes de Estado /de Gobierno de los 27 Estados miembros, Presidente del Consejo Europeo, Presidente de la Comisión Europea
- Define las orientaciones y prioridades políticas generales de la UE
- No es una de las instituciones legislativas de la UE y, por lo tanto, no negocia ni adopta legislación
- Establece el programa de actuación de la UE, adoptando Conclusiones que delimitan las cuestiones de interés y las medidas a tomar

# Experiencia europea – intervención de la UE

## → Marco institucional de la Unión Europea



Consejo de la  
Unión Europea

- 10 formaciones: ministros de cada ámbito de actividad (ej.: Transportes, Telecomunicaciones y Energía) + Asuntos Generales (ministros de Asuntos Exteriores)
- Presidencia semestral rotatoria
- Negocia y adopta la legislación de la UE con el Parlamento Europeo (procedimiento legislativo ordinario, "codecisión"), a partir de propuestas de la Comisión
- Coordina la actuación de los Estados miembros
- Impulsa la política exterior y de seguridad común de la UE
- Celebra acuerdos internacionales
  - ✓ Mandato negociador a la Comisión
  - ✓ Aprobación por el PE, ratificación por los EM
- Adopta el presupuesto de la UE junto con el Parlamento



# Experiencia europea – intervención de la UE

→ Marco institucional de la Unión Europea



## Comisario/a de Transportes

- Dirección General de Movilidad y Transportes. DG MOVE
  - Directorate A: Policy coordination.
    - A.5 Security
  - Directorate E: Aviation
    - E.1 Aviation Policy
    - E.2 Aviation Agreements
    - E.3 Single European Sky => SESAR
    - E.4 Aviation safety => EASA

# Experiencia europea – intervención de la UE

→ Marco institucional de la Unión Europea



*Representa a los ciudadanos*



Consejo de la  
Unión Europea

*Representa a los Estados miembros*

- Instituciones colegisladoras. Producen Directivas y Reglamentos básicos
  - Directivas: cada Estado ha de trasponerlas a su ordenamiento jurídico en el plazo marcado en la propia Directiva
  - Reglamentos: son directamente aplicables en todos los Estados miembros
- En lo relativo a transporte aéreo: proceso de codecisión

# Experiencia europea – intervención de la UE

→ La participación institucional de los Estados miembros



Consejo de la  
Unión Europea

→ Participación institucional de los Estados miembros

- Consejo de la UE, por medio de los respectivos ministros de cada ramo
- COREPER, embajadores representantes permanentes, prepara asuntos para el Consejo, aprueba algunos
- Grupo Aviación (AVIA): Consejeros de Transportes de las REPER, apoyados por expertos desde las capitales o “in situ”. Realiza el trabajo técnico de base

# Experiencia europea – intervención de la UE

→ La participación institucional de los Estados miembros

## Comités de la Comisión Europea



CE como regulador (disposiciones de desarrollo: actos delegados y actos de ejecución, art. 290, 291 TFUE) e impulsor de políticas en el ámbito de la aviación.

Control por los EM a través de (procedimiento de comitología, Regl. UE 182/2011):

- Comité Cielo Único. Regulación y temas relacionados con Cielo Único, excepto seguridad operacional e interoperabilidad
- Comité para la aplicación de las normas comunes de seguridad en la aviación civil (Comité EASA). Regulación y temas derivados del Reglamento EASA (2018/1139)
- Comité de Seguridad Aérea. Lista de operadores y aeronaves sujetas a prohibición.
- Grupo de Expertos en Seguridad Aérea (actos delegados)

# Experiencia europea – intervención de la UE

→ Marco institucional de la Unión Europea

## Comités de la Comisión Europea



- Comité EASA – actos de ejecución
- Procedimiento consultivo o de examen. En el procedimiento de examen, se requiere el dictamen favorable del Comité
- En los actos de ejecución del Reglamento EASA el procedimiento es siempre de examen
- Se vota con la ponderación de voto del Consejo
- Es el último paso con posibilidad de cambios en la propuesta de Reglamento
- Para actos delegados, Grupo de Expertos de los EM, consultivo. La COM establece las conclusiones de las reuniones

# Experiencia europea – intervención de la UE

- Participación institucional de los Estados miembros - resumen
  - En la actividad legislativa, a través de su representación en el Consejo de la Unión Europea
  - En el control de la Comisión en el desarrollo de sus facultades normativas, a través de la participación en el Comité EASA y en el Grupo de Expertos en Seguridad Aérea
  - En la actividad de EASA, a través de la participación en sus órganos de gobierno y asesores, que veremos más adelante

# Experiencia europea – intervención de la UE

- Reglamento (CEE) 3922/91: las JAR, obligatorias para los Estados miembros
- Acta Única Europea (1986): de zona de libre comercio a mercado único 1.1.93 eliminando las barreras regulatorias (las arancelarias ya se habían eliminado)
- Necesidad de armonizar las normas técnicas y procedimientos administrativos relativos a la seguridad operacional: diseño, fabricación, operación y mantenimiento de las aeronaves; personas y organizaciones implicadas en dichas tareas
- Reglamento (CEE) 3922/91, de 16 de diciembre de 1991, entrada en vigor el 1 de enero de 1993

# Experiencia europea – intervención de la UE

→ Reglamento (CEE) 3922/91: las JAR, obligatorias para los Estados miembros

→ Obligaciones:

- Firmar los acuerdos JAA
- Normas técnicas: las JAR del Anexo (1, 22, 25, AWO, E, P, APU, TSO, VLA, 145 vigentes a 1.1.92)
- Reconocimiento mutuo de productos / aprobaciones de personas u organizaciones

→ Necesidades adicionales:

- Cubrir todos los ámbitos (ejemplo: JAR-66, licencias de mantenimiento no incluida, JAR-M, requisitos básicos de mantenimiento no desarrollada, no JAR ATM/ANS)
- Mecanismo adecuado de actualización





## EU-Latin America and Caribbean Aviation Partnership Project (EU-LAC APP)

*Enhancing the aviation partnership between the EU and  
Latin America and the Caribbean*

# Muchas gracias

[www.eu-lac-app.org](http://www.eu-lac-app.org)

*This project is funded by the European Union and  
implemented by the European Aviation Safety Agency*

[easa.europa.eu/connect](http://easa.europa.eu/connect)



## Your safety is our mission.

An Agency of the European Union 